## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

## Juzgado de lo Social Número 2 Málaga

Núm. 514/2019

Juzgado de lo Social Número 2 de Málaga Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1060/2018. Negociado: 72

Contra: Global Tecnología y Mantenimiento, S.L. y FOGASA

## CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de diligencia de ordenación dictada en esta fecha por la Sra. Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Málaga, en los autos número 1060/2018 contra Global Tecnologia y Mantenimiento, S.L. y FOGASA, sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Global Tecno-

logía y Mantenimiento, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 28 de mayo de 2020, a las 9:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y/o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Calle Fiscal Luis Portero Garcia s/n, Ciudad de La Justicia Malaga debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Global Tecnología y Mantenimiento, S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Málaga, a 6 de febrero de 2019. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco José Martínez Gómez.